POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2010 "CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL", PLURIANUAL, PARA EL PROGRAMA DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE CALIDAD DE VIDA Y SALUD CON EQUIDAD Y LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE SALUD EN PUEBLOS INDÍGENAS-AECID FASE I, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y SE DESIGNA AL DIRECTOR GENERAL COMO RESPONSABLE DE LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.---

Asunción, 02 de diciembre de 2010.-

VISTO:

El expediente remitido por la **Dirección General de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 43** en el cual se solicita autorización para la Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº **04/2010 "CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL", PLURIANUAL, PARA EL PROGRAMA DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE CALIDAD DE VIDA Y SALUD CON EQUIDAD Y LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE SALUD EN PUEBLOS INDÍGENAS-AECID FASE I,** convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y; -----

CONSIDERANDO:

Que, el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº **04/2010 "CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL", PLURIANUAL, PARA EL PROGRAMA DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE CALIDAD DE VIDA Y SALUD CON EQUIDAD Y LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE SALUD EN PUEBLOS INDÍGENAS-AECID FASE I**, fue programado en el Plan Anual de Contrataciones, **PAC Nº 201.501.**---

Que, cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, conforme el Certificado **CDP Nº 7.654/2.010** de fecha **15 de setiembre de 2010** del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. ----------------

Que, por **Resolución AECID FASE I - DAPI Nº 16** de fecha **05 de octubre de 2.010**, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se autorizó el inicio y la comunicación del presente llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------------------------------

Que, se han cursado invitación para presentar ofertas a las firmas: **PARAGUAY CONSULTING GROUP, CIRD, SINERGICA, ALTER VIDA y BURKHARD SCHWARZ.** -----------------

Que, el **Acto de Apertura de Sobres** fue realizado en fecha **04 de noviembre de 2.010** y se presentaron **03 (tres)** ofertas de las firmas: **INTERNATIONAL PROJECTS CENTER IPC, ALTER VIDA y PARAGUAY CONSULTING GROUP.**------------------------------------

Que, el **Comité de Evaluación** elevó su Informe en fecha **09 de noviembre de 2.010**, recomendando la Adjudicación a favor de la firma: **INTERNATIONAL PROJECTS CENTER**, por cumplir con las especificaciones técnicas y económicas requeridas en el presente llamado licitatorio. -----

Que, la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, según **Dictamen A.J. Nº 3.006** de fecha 01 **de diciembre de 2010,** ha emitido su parecer favorable, de conformidad a las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.---

Que. conforme a los Artículos 19º y 20º numeral 6, del Decreto Nº 21.376/98, corresponde a la Ministra de Salud Pública y Bienestar Social, ejercer la administración general de la Institución; y el numeral 7 del Artículo 20º del mismo Decreto establece que una de sus funciones especificas es la de "dictar Resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas y servicios, reglamenten su organización y determinen sus funciones", funciones delegadas al Vice Ministro de Salud Pública en todo lo referente a las Licitaciones por Concurso de Ofertas, conforme a la Resolución S.G. Nº 71 de fecha 12 de setiembre de 2008 y 954 de fecha 20 de noviembre de 2009, que establece:"Las Resoluciones de Adjudicación, en todas las modalidades de Contratación, deberán contener, además, la expresa designación de los Directores y/o Directores Generales autorizados a suscribir el Contrato respectivo".---

POR TANTO, y uso de sus atribuciones;

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
UNIDAD
FECHA: 02-12-10 HORA: 16:00
N. 319 FIRMA:

EL SEÑOR VICE MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SUBSECRETARIA DE SALUD
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Asunción, 02 de diciembre de 2010.-

Artículo 1º **ADJUDICAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº **04/2010 "CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL", PLURIANUAL, PARA EL PROGRAMA DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE CALIDAD DE VIDA Y SALUD CON EQUIDAD Y LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE SALUD EN PUEBLOS INDÍGENAS-AECID FASE I**, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, conforme a las descripciones detalladas en el Cuadro de Precios Adjudicados, del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, los cuales forman parte anexa de la presente Resolución y que concluyen de acuerdo al siguiente detalle:

FIRMA ADJUDICADA	RUC	LOTE ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO IVA INCLUIDO
INTERNATIONAL PROJECTS CENTER-IPC	**80027259-5**	**2 (Región Oriental)**	**Gs. 340.000.000.-**
TOTALES			**Gs. 340.000.000.-**

SON GUARANÍES: TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES.- ----------

Para el Ejercicio 2010: Gs. 170.000.000.- (Guaraníes ciento setenta millones).- ----------

Para el Ejercicio 2011: Gs. 170.000.000.- (Guaraníes ciento setenta millones). ----------

Artículo 2º **ESTABLECER** que la presente erogación sea financiada con fondos provenientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, provenientes del Presupuesto General de la Nación, correspondiente al Año 2010 a ser imputados conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria, que dio origen al proceso de Adquisición y el saldo imputable al Ejercicio Fiscal 2011 que estará sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente, teniendo en cuenta la metodología de Contrato Plurianual.-

Artículo 3º **DECLARAR DESIERTO** el Lote 1 (Región Occidental) de conformidad a lo establecido en el inciso "a" del Art. 30 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. ----------

Artículo 4º **ESTABLECER** que el oferente adjudicado deberá presentar una vez firmado el Contrato, la Garantía de Responsabilidad Profesional en los términos y plazos establecidos de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº **04/2010 "CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL", PLURIANUAL, PARA EL PROGRAMA DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE CALIDAD DE VIDA Y SALUD CON EQUIDAD Y LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE SALUD EN PUEBLOS INDÍGENAS-AECID FASE I**, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social --------

Artículo 5º **DESIGNAR** al Director General de la **Dirección Administrativa de Préstamos Internacionales** como representante del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ante las firmas adjudicadas en éste proceso de conformidad al Artículo 1º de la presente Resolución y facultarlo en consecuencia, a firmar el Contrato correspondiente.- ----------

Artículo 6º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar. ----------

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL SECRETARIA DE SALUD

DR. EDGAR GIMENEZ CABALLERO
VICE MINISTRO DE SALUD PÚBLICA